Prosperidad Social

Fecha radicación: 2026-01-15 11:25:36 AM

No radicación: S-2026-1724-005163

Cúcuta, 15 de enero de 2026

Doctor

ÓSCAR ANDRÉS PÉREZ GONZÁLEZ

Alcalde municipal

Alcaldia Bucarasica

alcaldia@bucarasica-nortedesantander.gov.co - rentaciudadana@bucarasica-nortedesantander.gov.co

Norte de santander - Bucarasica

Asunto: Retroalimentción comité de seguimiento 2025 convenio No 261-DPS-2024

Cordial saludo

Luego del comité de seguimiento al convenio interinstitucional 261-DPS-2024, celebrado entre Prosperidad Social y su municipio, y como supervisor del mismo, por medio de la presente me permito felicitarlo por el cabal cumplimiento de las actividades del convenio en la vigencia 2025.

Esperamos que en el 2026 se continúe trabajando con ese esmero por la población de su municipio en busca de la superación de la pobreza.

Agradecidos con su labor en su municipio.

Atentamente



Cristian Mauricio Peña Acosta

Director Regional

DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER

Revisó: Cristian Mauricio Peña Acosta

Elaboró: Gerardo Alberto Gonzalez Colmenares

Copia Int: Gerardo Alberto Gonzalez Colmenares - DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER

Copia Int: Luis Carlos Sepulveda Bermonth - DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER

Folios: 1

Anexos: 0

Anexo: ACTA COMITE 2025-2.pdf